

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MPP/MRR/PDFM/l dj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 25 de marzo del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N°325 de fecha 23 de marzo del 2022, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, El objetivo de este Programa es desarrollar talleres grupales con temáticas de acuerdo a las necesidades que expresen los adultos mayores del Programa Vínculos Acompañamiento Versión 15° y que contribuyan directamente al objetivo de intervención.

DECRETO EXENTO N° 0925

1.- **Apruébese Programa denominado** "Sesiones Grupales con Adultos Mayores del Programa Vínculos Versión 15°, Comuna de Santa Cruz".

El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.141.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /